



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO BENIDOLEIG

10539 MODIFIC CORRECC ANUNCIO BASES CONVOCATORIA Y PROCESO SELECCIÓN PARA PROVEER MEDIANTE CONCURSO MÉRITOS PLAZA AUXILIAR ADMINISTRATIVO.

ANUNCIO

Modificación corrección de **ANUNCIO BASES QUE HAN DE REGIR LA CONVOCATORIA Y EL PROCESO DE SELECCIÓN PARA PROVEER MEDIANTE CONCURSO DE MÉRITOS DE UNA PLAZA DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO. (PROCESO EXTRAORDINARIO DE ESTABILIZACIÓN).**

Por RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA nº2022-0188 de fecha 13 de diciembre de 2022 se aprobaron las bases que han de regir la convocatoria y el proceso de selección para proveer mediante concurso de méritos la plaza de auxiliar administrativo del Ayuntamiento de Benidoleig.

En el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante número 236, de fecha 14 de diciembre de 2022, se ha publicado íntegramente dichas bases.

Detectado error en la Base Séptima 2.1., por Resolución de alcaldía nº 2022-0202 de fecha 20 de diciembre de 2022, se ha aprobado corregir el error aprobando la modificación de la Base Séptima 2.1 y

Donde dice:

“2.1 Titulación académica. Máximo 5 puntos.

Se valorará la posesión de titulaciones académicas oficiales superiores a la exigida en la convocatoria para su acceso al cuerpo o escala en que está clasificado el puesto objeto de la convocatoria.

-Título bachillerato, acceso universidad mayores 25 años, ciclos formativos grado medio o equivalente: 2,00 puntos.

-Título de formación profesional de segundo grado especialidad administrativa (Título de técnico especialista): 5 puntos.

-Diplomado universitario, Grado, Licenciado, Máster o equivalente: 10 puntos.”

Debe decir:

“2.1 Titulación académica. Máximo 5 puntos.

Se valorará la posesión de titulaciones académicas oficiales superiores a la exigida en la convocatoria para su acceso al cuerpo o escala en que está clasificado el puesto objeto de la convocatoria.

-Título bachillerato, acceso universidad mayores 25 años, ciclos formativos grado medio o equivalente: 2,00 puntos.



- Título de formación profesional de segundo grado especialidad administrativa (Título de técnico especialista): 4 puntos.
- Diplomado universitario, Grado, Licenciado, Máster o equivalente: 5 puntos.”

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Benidoleig a 20 de diciembre de 2022.

El Alcalde

Fdo. Pedro Antonio Seguí Caselles
Documento firmado electrónicamente